



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*“2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.  
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

*Buenos Aires, 5 de agosto de 2022*

**RES. PRESIDENCIA N° 774/2022**

**VISTO:**

El TEA N° A-01-00016307-0/2022, la Resolución CM N° 1046/2011,  
y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el trámite administrativo de referencia, la Sra. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 15, Dra. Karina Andrade solicita las promociones de los agentes Luis Santiago Genovesi, Victoria Marina Prado, Sofía Tizon y Agustina Daniela Tais Di Maris a los cargos de Prosecretario Coadyuvante, Prosecretaria Administrativa, Secretaria Privada y Escribiente, respectivamente

Que la Dirección de Relaciones de Empleo dependiente de la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN F.H N° 305/22-SISTEA que el hecho generador de la presente propuesta la constituye la vacante que se generará en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en virtud de la licencia por paternidad/co-maternidad, a partir del 23 de agosto de 2022 hasta el 21 de octubre de 2022 inclusive, concedida al agente Alejandro Josemaria Zen, conforme la información brindada por el sistema “Miportal”.

Que el agente Zen se desempeña en el cargo de Prosecretario Coadyuvante, con carácter interino, conforme Res. Pres. 336/2022. En el cargo en cuestión se encuentra confirmada la agente Clara Belén Rombola, conforme Res. Pres N° 210/2022, quien se desempeña actualmente en el cargo de Secretaria, conforme Res. Pres. N° 834/2021.

Que para cubrir el cargo de Prosecretario Coadyuvante se propone al agente Genovesi, quien actualmente se desempeña en el cargo de Prosecretario Administrativo, con carácter interino, conforme Res. Pres. 425/2022. En cuanto a su cobertura efectiva el cargo de Prosecretario Administrativo e encuentra vacante.

Que para cubrir el cargo de Prosecretario Administrativo que dejaría vacante el agente Genovesi se solicita la promoción de la agente Prado, quien se desempeña actualmente en el cargo de Secretaria Privada, con carácter interino, conforme Resolución de Presidencia N° 425/2022, en el cargo de Secretario en cuestión se encuentra confirmado el agente Juan Manuel Belluscio, conforme Res. Pres. N° 1100/2021.



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*“2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.  
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

Que para cubrir el cargo de Secretaria Privada la Sra. Magistrada solicita la promoción de La agente Sofía Tizón, quien se desempeña actualmente en el cargo de Escribiente interino, conforme Res. Pres. N° 550/2022. En el cargo de Escribiente en cuestión se encuentra confirmada por Res. Pres. N° 1382/2017 la agente Vanina Soledad Herrera, actualmente Secretaria en el Juzgado N° 25 del fuero, conforme Res. Pres. 428/2022.

Que por ultimo, para cubrir el cargo de Escribiente se solicita la promoción de la agente Agustina Daniela Tais Di Mari, quien actualmente se desempeña en el cargo de Auxiliar interina, conforme Res. Pres. 557/2021.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, a la Dirección General de Programación y Administración Contable que realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°: Designar al agente Luis Santiago Genovesi, Legajo N° 6308, en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 15, con carácter interino, en virtud de la licencia por paternidad/co-maternidad concedida al agente Alejandro Josemaría Zen, desde su inicio, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación, y/o mientras se extienda la designación interina del agente Miguel Federico Bellocq, mientras se extienda la designación interina de la agente Clara Belén Rombola; lo que primero ocurra.

Art 2°: Designar a la agente Victoria Marina Prado, Legajo N° 8309, en el cargo de Prosecretaria Administrativa en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 15, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina de el agente Luis Santiago Genovesi, y/o en virtud de la licencia extraordinaria por motivos particulares sin goce de haberes concedida al agente Juan Francisco Endre, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación; y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra.



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*“2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.  
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

Art. 3º: Designar a la agente Sofía Tizón, Legajo N° 8321, en el cargo de Secretaria Privada en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 15, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina de la agente Victoria Marina Prado, y/o mientras se extienda la designación interina del agente Luis Santiago Genovesi, y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, lo que primero ocurra.

Art. 4º: Promover a la agente Agostina Daniela Tais Di Mari, legajo N° 8086, al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 15, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina de la agente Sofía Tizón, y/o mientras se extienda la promoción interna de la agente María Agustina Álvarez Alanís y/o mientras se extienda el pase y designación interina de la agente Ailén Suzaya y/o mientras se extienda el pase y designación interina de la agente Sara Lannot en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda la designación interina de la agente Vanina Soledad Herrera en un cargo de superior jerarquía; lo que primero ocurra.

Art. 5º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres./as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 15, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA – excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet [consejo.jusbaires.gob.ar](http://consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 774/2022**